

**RESOLUCIÓN N° 031**  
(5 de febrero de 2024)

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2024 DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA”**

**El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo de Montería, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;**

**CONSIDERANDO:**

Que la ESE Hospital San Jerónimo de Montería es una entidad pública de orden departamental con autonomía e independencia administrativa de conformidad con la Ordenanza No. 33 de 1994 de la Asamblea Departamental Córdoba.

Que según el artículo 4 del Decreto 1510 de 2013 las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que Colombia Compra Eficiente define el Plan Anual de Adquisiciones como una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

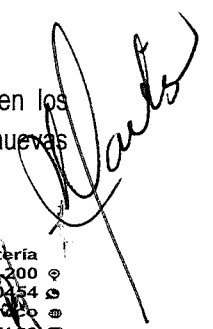
Que el Plan Anual de Adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

Que en el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación.

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública, y en atención a lo señalado en el Decreto 1510 de 2013, estableció mediante Circular Externa No. 02 del 16 de Agosto de 2013 en relación con el Plan Anual de Adquisiciones (i) los lineamientos para su elaboración; (ii) el formato para su elaboración; (iii) la forma en que las Entidades Estatales deben publicarlo en su página web y en el SECOP; y (iv) la forma y oportunidad en que las Entidades Estatales deben actualizarlo.

Que el artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: 1. Haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; 2. Para incluir nuevas



obras, bienes y/o servicios; 3. Excluir obras, bienes y/o servicios; o  
4. Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que se hace necesario realizar una modificación al plan anual de adquisiciones de la vigencia 2024, consistente en el ajuste de algunos valores de contratación, e inclusión de nuevos bienes y/o servicios, los cuales se detallan a continuación:

AJUSTE DE VALORES OBJETOS CONTRACTUALES		
OBJETO	VALOR AJUSTADO	OBSERVACION
CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA MACA GENERAL ELECTRIC (TOMOGRFO, RAYOS X, RAYOS X PORTATIL, ECOGRFO)	\$ 370.978.820	Se ajusta el valor inicial proyectado teniendo en cuenta las nuevas contingencias presentadas en el funcionamiento de los equipos del área de imágenes diagnosticas de la E.S.E
CONTRATACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACION DE DINAMICA GERENCIAL INCLUYENDO LA ENTREGA DE LAS ACTUALIZACIONES DEL MISMO, DE MANERA REMOTA O A DISTANCIA, EN LA VERSION MAS RECIENTE LIBERADA POR EL CONTRATISTA, EN LOS MODULOS INTEGRADOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: CONTRATOS – ADMISIONES – FACTURACION – CITAS MEDICAS - PROGRAMACION DE CIRUGIAS – HOSPITALIZACION – COSTOS HOSPITALARIOS – HISTORIAS CLINICAS – LABORATORIO CLINICO – GESTION GERENCIAL - MODULO NIFF – NOMINA – PRESUPUESTOS OFICIALES – ACTIVOS FIJOS – INVENTARIO – TESORERIA – CARTERA – PAGOS – CITAS MEDICAS WEB – HISTORIAS CLINICAS WEB. PARA EL MOTOR SQL SERVER	\$ 374.564.381	Teniendo en cuenta los ajustes normativos definidos en la resolución 2275 y 2284 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social donde se definen la nueva metodología para la validación del registro individual de prestación de servicios de salud "RIPS", y la actualización de registros clínicos soportes de la factura. Esto implica que se deben contratar los servicios de ajustes, socialización, pruebas y puesta en marcha a las modificaciones realizados en el software institucional Dinámica Gerencial.
NUEVOS OBJETOS CONTRACTUALES		
OBJETO	VALOR \$	OBSERVACION
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ADECUACION DE AREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA E. S. E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.	\$ 15.500.107	Como contingencia en la infraestructura de áreas asistenciales se programaron actividades de adecuación con la finalidad de mejorar la prestación de servicios de salud.
CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE CELULAR PARA EL AREA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS.	\$ 4.000.000	No se encontraba incluido en la versión No. 1 del plan de adquisiciones. El objeto se hace necesario para el cumplimiento de cada una de las funciones y procesos del área de comunicaciones y relaciones públicas.
CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE UNA CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	\$ 4.000.000	No se encontraba incluido en la versión No. 1 del plan de adquisiciones. El objeto se hace necesario para el cumplimiento de cada una de las funciones y procesos del área de comunicaciones y relaciones públicas.
CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES	\$ 200.000.000	Para mejorar la prestación de los servicios de salud en oportunidad y continuidad en la atención se hace necesario la adquisición de equipos, instrumental y materiales necesarios para realizar cada uno de los procesos y procedimientos asistenciales definidos en cada una de las especialidades que se brinda al interior de la institución.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VIDEO BEAM INSTITUCIONALES	\$ 3.000.000	Son equipos que necesitan de un mantenimiento específico realizado por profesionales y/o técnicos especializados en estos equipos.
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE GENERADOR DE TIQUETS PARA SER INCLUIDOS EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL	\$ 22.000.000	Esta herramienta nos permite garantizar el tramite y seguimiento a las PQRSD, garantizado los tiempos definidos por la normatividad vigente.
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INTRANET INSTITUCIONAL	\$ 25.000.000	Esta herramienta nos permite tener control, manejo y consulta de todo el componente documental utilizado en los diferentes

		procesos y procedimientos de la E.S.E
CONFIGURACION DE PLANTA TELEFONICA	\$ 2.000.000	Para desarrollar esta actividad se necesita de los conocimientos técnicos especializados.
MANTENIMIENTO DE TOMAS Y CAJAS DE CORTES DE LOS GASES MEDICINALES	\$ 50.000.000	Para desarrollar esta actividad se necesita de los conocimientos técnicos especializados.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DE EQUIPOS BIOMEDICOS ESPECIALIZADOS	\$ 65.000.000	Para desarrollar esta actividad se necesita de los conocimientos técnicos especializados.
PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASLADOS BASICOS Y MEDICALIZADOS A PACIENTES/USUARIOS DE LA E.S.E HSJM	\$ 20.000.000	Brindar oportunidad en el traslado de pacientes
CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE DOTACION HOSPITALARIA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E	\$ 30.000.000	Dotar las unidades hospitalarias de todos los elementos que garanticen una prestación de servicios de salud con calidad

Que todas las contrataciones anteriores son normativas y son de vital importancia para el funcionamiento y prestación de los servicios médicos de la institución.

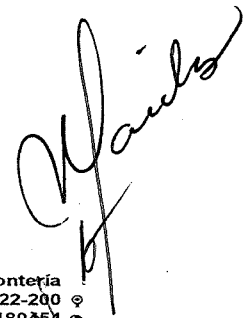
En mérito de lo anterior;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébese la actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2024, en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente, por un valor de \$ 48.200.316.099.00, se presenta un aumento con respecto al PAA 2024 V1, por valor de \$ 771.606.095.00

**Parágrafo 1:** La distribución de la actualización del plan de adquisiciones por grupo de contratación de bienes y servicios quedara definida y ajustada de la siguiente forma:

AREA	VALOR
ALMACEN Y SUMINISTROS	\$ 91.169.656
ARCHIVO	\$ 296.095.000
BANCO DE SANGRE	\$ 1.231.240.480
CALL CENTER	\$ 21.054.000
CARTERA	\$ 307.470.881
CIRUGIA	\$ 21.054.000
CONTABILIDAD	\$ 81.427.200
COORDINACION DE ENFERMERIA	\$ 5.512.780.944
ESPECIALIDADES MEDICAS	\$ 11.289.255.158
ESTERILIZACION	\$ 329.866.488
FACTURACION	\$ 851.270.220
GESTION AMBIENTAL	\$ 220.949.843
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$ 1.693.945.702
JUNTA DIRECTIVA	\$ 31.180.800
JURIDICA	\$ 800.501.760
LABORATORIO CLINICO	\$ 1.316.575.680
LABORATORIO DE PATOLOGIA	\$ 155.651.808
LAVANDERIA	\$ 555.483.564
LEY 550	\$ 84.000.000
MANTENIMIENTO BIOMEDICO	\$ 1.050.970.601



MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 30.000.000
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 3.465.358.235
MEDICINA GENERAL	\$ 3.168.547.200
MERCADEO	\$ 60.236.467
NUTRICION	\$ 1.313.181.600
PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 98.000.000
PRESUPUESTO	\$ 131.240.400
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	\$ 160.060.800
REHABILITACION	\$ 732.137.760
REVISORIA FISCAL	\$ 74.880.000
SERVICIO FARMACEUTICO	\$ 9.112.352.848
SISTEMAS	\$ 1.124.732.857
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	\$ 182.315.852
SUBGERENCIA ASISTENCIAL	\$ 169.728.000
TALENTO HUMANO	\$ 767.414.298
TRABAJO SOCIAL	\$ 147.236.544
TRASLADO ASISTENCIAL	\$ 204.807.233
VIGILANCIA	\$ 1.316.142.228
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.200.316.099</b>

**Parágrafo 2:** Para efectos de la presente modificación el Plan Anual de Adquisiciones 2024 V1, se modifica por Plan Anual de Adquisición 2024 V2, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan Anual de Adquisiciones su actualización V.2, será objeto de seguimiento por cada una de las subgerencias, quienes identificarán para cada caso los objetos acordes a las necesidades de las diferentes áreas de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería.




**ARTÍCULO TERCERO:** Ordénese la publicación de la actualización del Plan Anual de Adquisición de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería para la vigencia 2024 V2 en la página web institucional y en el sistema electrónico para la contratación pública estatal - SECOP.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, a los 5 días del mes de febrero de 2024.

  
**MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO**  
Gerente

		
Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>CARLOS GONZALEZ HERRERA</b>	<b>LUISA FARAH LOUIS</b>	<b>ANIBAL GALVAN LLORENTE</b>
Profesional Esp. Planeación y Gestión de la Calidad	Jefe Oficina Jurídica	Subgerente Administrativo y Financieros























481615	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS COMO APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS PARA LOS TRABAJADORES QUE REPRESENTAN A LOS DEPARTAMENTOS REGIONALES Y NACIONALES	3	3	9	1	CCE-1100	0	10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	315744664	FRANCISCO FRANCO ESQUIVA	CO-COR-23001	TALENTO HUMANO	JURIDICA	0	0	0	1
881516	CONTRATACION PARA LA DOTACION DE EQUIPOS DEPORTIVOS PARA LAS PROCESAS DE HABITOS SALUDABLES Y ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA E.S.E	3	3	9	1	CCE-1100	0	49.200.000	49.200.000	0	0	0	0	0	315744664	FRANCISCO FRANCO ESQUIVA	CO-COR-23001	TALENTO HUMANO	JURIDICA	0	0	0	1
8612201	CONTRATACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN SERGIO DE MONTENA	6	6	4	1	CCE-1100	0	11.000.000	11.000.000	0	0	0	0	0	315744664	FRANCISCO FRANCO ESQUIVA	CO-COR-23001	TALENTO HUMANO	JURIDICA	0	0	0	1
9012101	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL DEL MANEJO DEL SALUD EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	5	5	2	1	CCE-1100	0	62.500.000	62.500.000	0	0	0	0	0	315744664	FRANCISCO FRANCO ESQUIVA	CO-COR-23001	TALENTO HUMANO	JURIDICA	0	0	0	1
8612203, 8612204, 8612205, 8612207, 8612208	Ejecucion de actividades relacionadas a la asignacion de recursos administrativos y asistenciales de la E.S.E Hospital San Sergio de Montena	2	2	2	1	CCE-1100	0	15.500.107	15.500.107	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
81111603	CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS BOMBEOS Y INSTRUMENTAL PARA LAS ASISTENCIAS	3	3	3	1	CCE-1100	0	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
42160000	CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS BOMBEOS E INSTRUMENTAL PARA LAS ASISTENCIAS	4	4	4	2	CCE-1100	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
81112207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNO DE LOS EQUIPOS BOMBEOS Y INSTRUMENTALES	4	4	4	2	CCE-1100	0	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
81111559	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL	4	4	4	4	CCE-1100	0	22.000.000	22.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
81111559	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL	4	4	4	3	CCE-1100	0	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
7110302	CONTRATACION DE PLANTA TELEFONICA	4	4	4	3	CCE-1100	0	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
72154105	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CASOS MEMORIALES	4	4	4	2	CCE-1100	0	50.000.000	50.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
86181591	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BOMBEOS Y INSTRUMENTALES	4	4	4	8	CCE-1100	0	65.000.000	65.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
86101705	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRAMITACION DE SOLICITUDES Y FACILITACIONES DE LA E.S.E HSM	4	4	4	9	CCE-1100	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1
83111603	CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	4	4	4	2	CCE-1100	0	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0	315744666	LUSA FARAH LOUIS	CO-COR-23001	JURIDICA	JURIDICA	0	0	0	1

